



10 atractivo, se han combinado sus mecanismos para que pueda servir de entretenimiento debido a la posibilidad de emplearlo como ruleta, todo lo cual constituye la condición de utilidad que es necesaria para que este objeto resulte acreedor a su protección mediante el presente Modelo.

15 El cenicero a que nos venimos refiriendo, está integrado por un recipiente de cualquier forma y material, en cuya boca circular lleva ajustada, por cualquier medio que permita desmontarla fácilmente, una tapadera, la cual presenta las siguientes características generales:
20 un aro acoplable a la boca del mencionado recipiente, con una señal, flecha o raya, y con un puente diametral, dotado de dos superficies curvas para soporte de los cigarrros o cigarrillos y un tubo central con un vástago dotado de un pomo o mango, cuyo vástago puede
25 moverse verticalmente dentro del citado tubo y tiene la tendencia a mantenerse elevado y fuera de él, por efecto de un resorte en espiral. El vástago va unido por su extremo inferior a una varilla retorcida, de forma que sus aristas constituyen espirales, cuya varilla tiene posibilidades de giro independientemente
30 del vástago y gira al hacerla descender o elevarse por efecto de una boca, cuya figura se adapta a la sección de la varilla, estando dicha boca fija en el referido puente. La mencionada varilla retorcida lleva montado
35 en su extremo un disco con posibilidades de giro en la punta de la varilla, poseyendo dicho disco grabadas unas divisiones con números o signos, o ambas cosas a la vez. El acoplamiento o montaje del disco a la varilla, se realiza por cualquier medio que le permita al
40 disco girar libremente al recibir el primer impulso



del giro de la varilla, pudiendo ser un buen medio el disponer solidario de la punta de la varilla un pequeño disco dentado, que va cubierto por una tapa solidaria del disco loco, existiendo una bola frente a cada diente, cuyas bolas van alojadas entre el disco dentado y el borde de la concavidad de la tapa.

A fin de facilitar la comprensión de las características generales que dejamos descritas, se ha creído conveniente acompañar una lámina de planos representando diversas vistas de un caso de realización práctica de uno de estos ceniceros; haciéndose la salvedad de que tratándose de un simple ejemplo aclaratorio, dichos planos no pueden limitar este objeto a una sola forma de realización, por lo cual habrán de interpretarse en su más amplio sentido y nunca con carácter limitativo.

En los mencionados dibujos vemos que la Fig. 1 representa una sección del cenicero, la Fig. 2 una planta, la Fig. 3 una vista en alzado con sus dos partes más importantes separadas y la Fig. 4 una vista de la cara inferior del disco, con el dispositivo giratorio con su tapa seccionada. Las diversas partes de que consta el cenicero se hallan señaladas en los dibujos, como sigue: -1- es el recipiente contenedor de cenizas y colillas; -2- son los filetes en relieve para ajuste del arco -3- a la boca del recipiente -1-. Este arco -3- que en este caso adopta forma acanalada, tiene su lado interno inclinado y una flecha -4- en relieve o grabada. Vemos también el puente -5- con dos dilataciones con superficies curvas estriadas -6-, que actúan de soporte de los cigarros o cigarrillos. En el centro del puente -5- se aprecia un tubo vertical -7- con un



vástago -8- dotado de cabeza o pomo -9- y la varilla retorcida -10- unida al vástago y con posibilidades de girar, encontrando también el muelle en espiral -11-, alrededor de la varilla -10-. La boca inferior del tubo -10-, se halla obturada por el tapón -12- con una ranura por la que pasa ajustada la varilla -10-, la cual tiene solidario de su extremo un disco dentado -13-. Sirviéndole de eje la varilla -10-, existe un disco -14- que en una de sus caras y cerca del borde, presenta las divisiones -15- entre las cuales se hallan representados los números -16- y en algunos casos figuras como la -17- o de otra naturaleza, Cubriendo el disco dentado -13- y sujeta al disco -14- por tornillos u otro medio, va montada una tapa -18- con una concavidad o depresión suficiente para alojar al disco dentado y a las bolas -19-, que quedan comprendidas entre el diente, el borde del disco dentado y el borde de la depresión de la tapa -18-.

Valiéndonos de los dibujos, puede comprenderse fácilmente su funcionamiento, que es como sigue: los cigarrillos o cigarros se dejan descansar en los soportes -5-, cayendo su ceniza y las colillas sobre la superficie del disco -14-, y para hacer desaparecer estos residuos, basta presionar el mango -9- para que, venciendo la resistencia del muelle -11-, descienda el vástago -8- y obligue a la varilla retorcida -10- a pasar por la ranura del tapón -12-, la cual hace girar a dicha varilla y ésta a su vez hace girar al disco -13- de forma que en el impulso del giro, las bolas -19- se encajan entre el borde del escalón de la tapa -18- y el borde del disco dentado -13- arrastrando así y obligando a girar al disco -14-, el cual



105 por efecto de la fuerza centrífuga y del impulso, ad-
 quiere mayor velocidad arrastrando a las bolas -19-
 al lado del diente, para que no impidan el giro. Con
 el veloz giro del disco -14-, todos los residuos si-
 tuados en su superficie, son expulsados cayendo en el
 110 interior del recipiente -1-. El giro loco del disco
 -14- se puede parar dejando de hacer presión en el
 mango -9-, pues de este modo se eleva el vástago -8-
 y con él la varilla -10- y disco -14-, que se inmovili-
 za al rozar con los bordes del aro -3-, cuya flecha -4-
 115 señalan un determinado número o figura -16- o -17-, ac-
 tuando así de ruleta, repitiendo las operaciones des-
 critas.

Descrito suficientemente el nuevo cenicero objeto
 del presente registro, resta hacer observar que serán
 120 variables las dimensiones, formas, materiales, adornos
 y acabado, así como otras variaciones de detalle que la
 práctica aconseje introducir, todas las cuales se halla-
 rán comprendidas en este registro, siempre que no alte-
 ren esencialmente sus fundamentos, puestos de manifies-
 125 to en la siguiente

N O T A
 - - - - -

Los puntos que se presentan para que sean objeto
 de reivindicación, son:

130 1ª.- Nuevo cenicero, caracterizado por un recipien-
 te de cualquier forma y material, en cuya boca lleva
 ajustada por cualquier medio que permita desmontarla
 fácilmente, una tapa que constituye el cenicero propia-
 mente dicho.

135 2ª.- Nuevo cenicero, caracterizado por un aro con
 una señal en su pared interna, y con un puente diame-
 tral, dotado de los soportes para los cigarros y ciga-



rrillos y en su parte central un tubo vertical con su boca inferior obturada por un tapón con una ranura y apoyado en aquel un muelle en espiral.

140 3^a.- Nuevo cenicero, caracterizado por un vástago dotado o no de cabeza o mango, con posibilidades de deslizarse verticalmente en el tubo de la precedente reivindicación, presionando en este deslizamiento el muelle también citado en la anterior reivindicación.

145 4^a.- Nuevo cenicero, caracterizado por una varilla retorcida hasta formar sus aristas y caras una espiral, hallándose unida por un extremo al vástago de la anterior reivindicación, con posibilidades de girar en el mismo, e independientemente de él, a cuyo giro es obligada la varilla retorcida, al pasar por la ranura del tapón mencionado en la reivindicación 2^a.

150 5^a.- Nuevo cenicero, caracterizado por un disco dentado solidario de la varilla retorcida de la anterior reivindicación, hallándose cubierto dicho disco por una tapa con concavidad central para alojar al disco dentado y a unas bolas.

155 6^a.- Nuevo cenicero, caracterizado por un disco con el espacio de la cara superior cercano al borde, y en todo su perímetro, dotado de separaciones y entre estas, números y figuras, o sólo números.

160 7^a.- Nuevo cenicero, caracterizado porque su fondo se desplaza verticalmente introduciéndose en el interior del recipiente de la primera reivindicación, en cuyo desplazamiento, accionado por el vástago de la reivindicación tercera, adquiere un movimiento de rotación alrededor de la varilla retorcida de la reivindicación cuarta, cuya rotación expulsa, tirando al

165

- 7 8617



interior del recipiente mencionado, cuantos residuos caigan en la superficie del disco giratorio.

170 8ª.- Nuevo cenicero, caracterizado porque su fondo, al que se le puede hacer girar libremente a voluntad, constituye a la vez un pequeño juego de ruleta al combinarse los números de que va provisto, con la señal fija dispuesta en el arco de la reivindicación

175 segunda. Y

9ª.- " NUEVO CENICERO ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos Planos, para su mejor

180 comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE HOJAS, escritas o mecanografiadas a máquina, por una sola cara, a doble espacio, en 180 LINEAS.

Valencia, a 16 de Octubre de 1951

Por autorización del interesado

8617

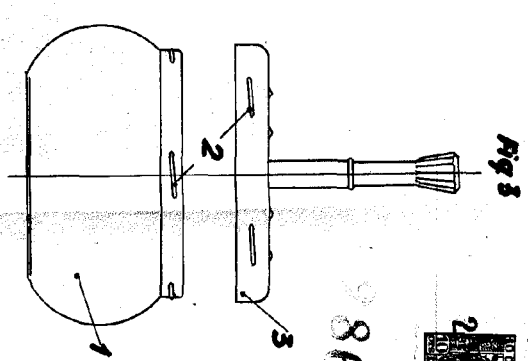
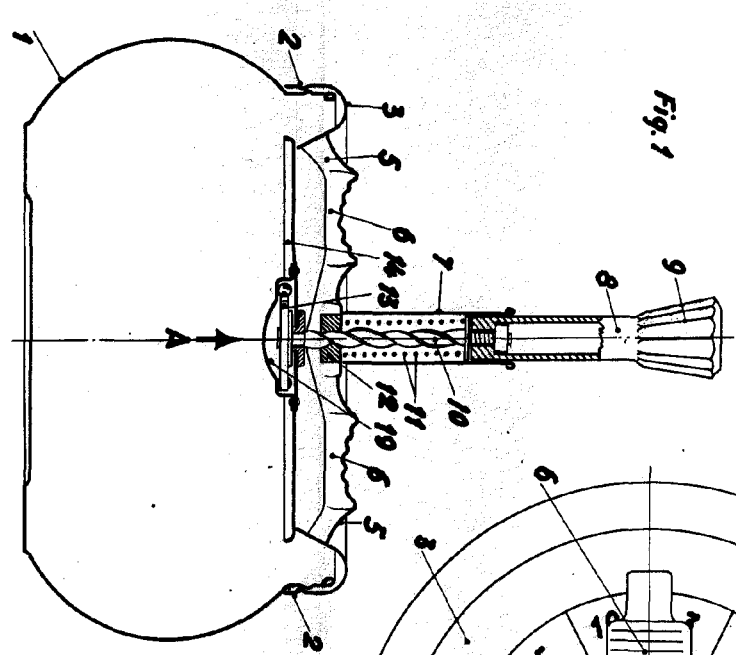
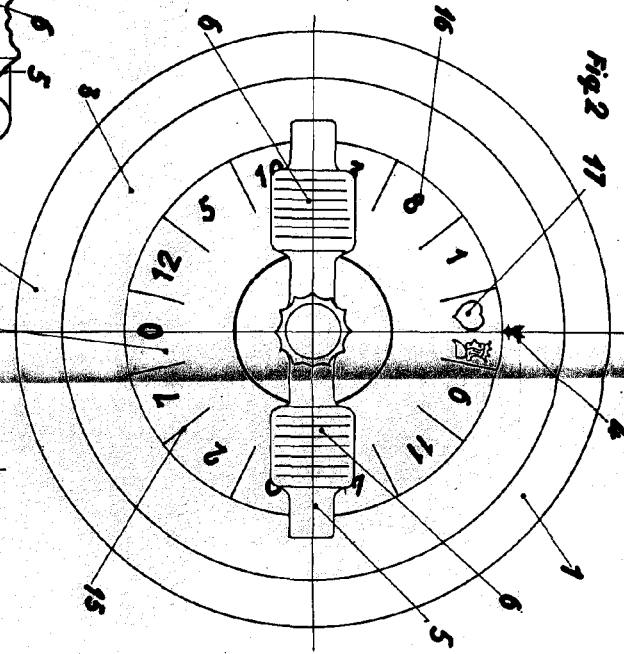
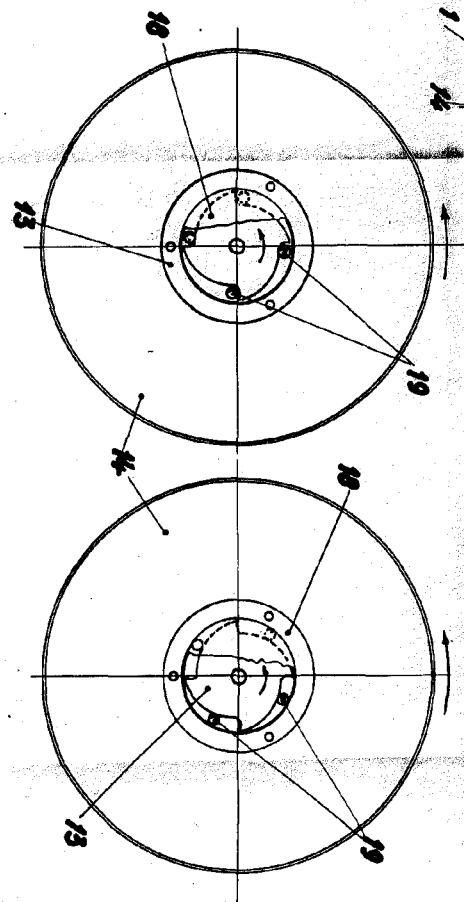


Fig. 4



Escuela variable
 Valencia, 23 Octubre 1951
 P. G.